

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 1065/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 36/2020, de medidas urgentes en el ámbito del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos y del impuesto sobre la renta de las personas físicas.**

Tram. 203-00063/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 18 de noviembre de 2020, ha debatido el Decreto ley 36/2020, de 3 de noviembre, de medidas urgentes en el ámbito del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos y del impuesto sobre la renta de las personas físicas (tram. 203-00063/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 36/2020, de 3 de noviembre, de medidas urgentes en el ámbito del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos y del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Palacio del Parlamento, 18 de noviembre de 2020

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.325.044)